

# PLAN AMBIENTAL LOCAL - PAL

**ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA**  
***“PUENTE ARANDA MEJOR PARA TODOS”***  
***2017-2020***

**BOGOTÁ D.C. ENERO DE 2017**



## CONTENIDO

|                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN .....                                                                        | 3  |
| 1. CONTEXTO GENERAL LOCALIDAD PUENTE ARANDA .....                                         | 4  |
| 2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCALIDAD PUENTE ARANDA .....                                    | 5  |
| 2.1 PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES .....                                                       | 5  |
| 2.1.1 Aire .....                                                                          | 5  |
| 2.1.2 Recurso Hídrico .....                                                               | 8  |
| 2.1.3 Ruido .....                                                                         | 13 |
| 2.1.4 Contaminación visual .....                                                          | 16 |
| 2.1.5 Problemática por residuos sólidos .....                                             | 18 |
| 2.1.6 Comparendo ambiental .....                                                          | 23 |
| 2.1.7 Problemática por tenencia responsable de animales de compañía .....                 | 25 |
| 2.1.8 Espacio Público .....                                                               | 25 |
| 2.1.9 Arbolado .....                                                                      | 26 |
| 2.1.10 Jardinería Urbana .....                                                            | 28 |
| 2.2 CAUSAS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL .....                                             | 31 |
| 3. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES EN EL MARCO DE LOS<br>ENCUENTROS CIUDADANOS. .... | 32 |
| 4. FORMULACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL -PAL- .....                                       | 35 |
| 5. METAS E INDICADORES PROGRAMA MEDIO AMBIENTE PLAN DE<br>DESARROLLO LOCAL .....          | 36 |
| 6. SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL LOCAL -PAL- .....                                        | 38 |

## INTRODUCCIÓN

El Plan Ambiental Local PAL, se realiza cumplimiento a lo normado en el Decreto Distrital No. 509 de 2009, "Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", en articulación con la Alcaldía Local de Puente Aranda ha elaborado el presente documento como resultado de un proceso que involucra las siguientes fases operativas:

- Elaboración diagnóstico ambiental local: Parte de los aportes de las instituciones como Secretaria Distrital de Ambiente, Subred Suroccidental ESE, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, Aseo Capital ESP, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - E.S.P, Jardín Botánico de Bogotá
- Priorización de iniciativas ambientales locales.
- Formulación y adopción del Plan de Desarrollo Local.

Como resultado de esta recolección de información se priorizaron y proyectaron las acciones e inversiones de la gestión ambiental a ejecutar en la localidad durante el periodo comprendido entre 2017 – 2020, todo esto dentro de las estrategias del Plan de Gestión Ambiental y de las Políticas Ambientales del Distrito Capital

Con esta formulación se busca que la Administración Local brinde las respuestas necesarias a la comunidad sobre las líneas de acción que se implementarán en el proceso de control de los diferentes aspectos e impactos ambientales que se presentan en el territorio, con base en esto, la Comisión Ambiental Local de Puente Aranda CAL y teniendo en cuenta su competencia, realizará la evaluación anual de los impactos generados dentro de la localidad por la ejecución de los proyectos y acciones. Esta evaluación será remitida a la administración local para su evaluación y posterior integración en la programación del Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI y será un insumo importante para la elaboración de posteriores diagnósticos ambientales locales.

## 1. CONTEXTO GENERAL LOCALIDAD PUENTE ARANDA

Puente Aranda es la localidad 16 del Distrito Capital de Bogotá, se encuentra ubicada en el centro occidente de la ciudad y deriva su nombre del puente de la antigua hacienda de Juan Aranda sobre el río Chinúa, hoy llamado río San Francisco, construida a finales del siglo XVI. Puente Aranda se caracteriza por ser el centro de la actividad industrial de Bogotá.

El área total de la localidad de Puente Aranda es de 1.724,28 hectáreas y el área urbana es de 1.723,13 hectáreas, es una localidad totalmente urbana. Según su extensión en la parte urbana, es la novena en cuanto a tamaño del perímetro de la ciudad.

### Límites:

- *Por el Norte:* con la Avenida Los Comuneros y localidad de Teusaquillo.
- *Por el Sur:* con la Avenida 1° de Mayo y la localidad de Tunjuelito.
- *Por el Oriente:* con la avenida Ciudad de Quito y las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño.
- *Por el Occidente:* con la avenida Ferrocarril del Sur y con las localidades de Fontibón y Kennedy.

### Demografía:

La localidad de Puente Aranda cuenta con 288.890 habitantes aproximadamente divididos en 5 UPZ (Unidades de Planeación Zonal).

- 40. Ciudad Montes.
- 41. Muzú.
- 43. San Rafael.
- 111. Puente Aranda.
- 108. Zona Industrial.

## 2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCALIDAD PUENTE ARANDA

### 2.1 PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES

A continuación se presentan los impactos ambientales que se generan al interior de la localidad de Puente Aranda como consecuencia de las diferentes actividades de tipo industrial, comercial y demás que allí confluyen.

#### 2.1.1 Aire

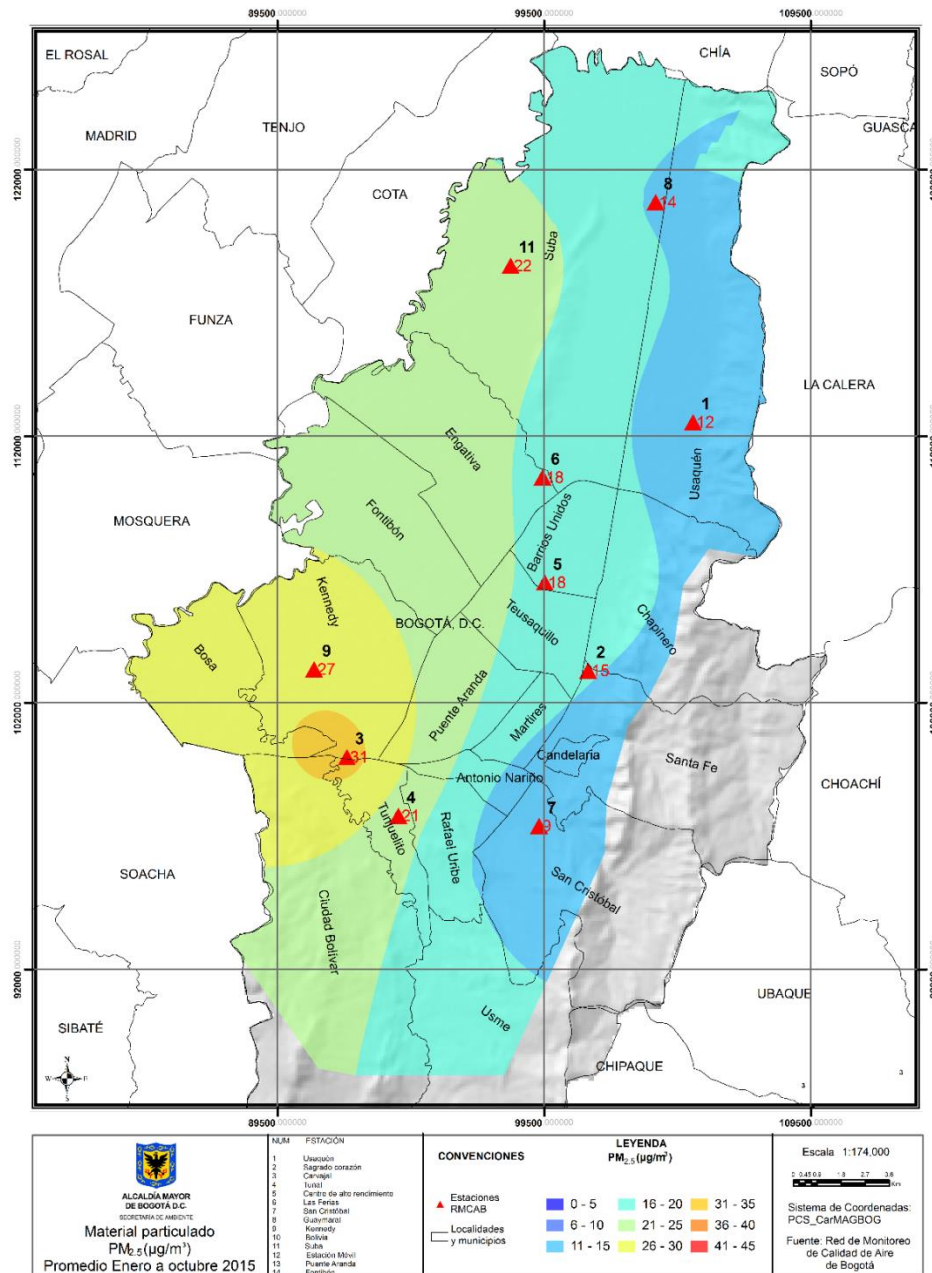
Una de las problemáticas de Puente Aranda es la mala calidad del aire, asociada con las altas concentraciones de material particulado, menor a 10 micras ( $PM_{10}$ ) y gases, como consecuencia de las emisiones atmosféricas de las industrias y los vehículos de transporte pesado y público colectivo que circulan por la zona.

A través de los datos suministrados por la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá, se ha logrado establecer que la localidad de Puente Aranda se encuentra en un nivel moderado de contaminación ya que durante el año 2009 y en el periodo transcurrido 2010 se han presentado niveles de concentración entre los  $51\mu g/m^3$  y  $100\mu g/m^3$ ; en el primer semestre de 2011 la media fue de  $55\mu g/m^3$  excediendo el valor *guía* de la norma establecida por *Organización Mundial de la Salud* para promedios anuales.

Aún cuando las concentraciones de  $PM_{10}$  se encuentren en un nivel de 0 a  $50\mu g/m^3$ , grado que se considera no adverso para la salud, hay alta probabilidad de presencia de síntomas o molestias asociadas al sistema respiratorio tales como irritación de mucosas en grupos sensibles y en algunas personas sanas, (según lo reportado por el proyecto especial de calidad de aire del Hospital del Sur). Por otro lado, las concentraciones de material particulado se encuentran en un nivel moderado de contaminación ( $51$  a  $100\mu g/m^3$ ), pueden evidenciar un

Se presenta a continuación los resultados obtenidos en Puente Aranda para los contaminantes  $PM_{10}$  y  $PM_{2.5}$ , los de mayor seguimiento e impacto a la salud en la población, por medio de mapas de isoconcentración, calculadas por el método geoestadístico de Kriging. El primer mapa presenta el año 2015.

**Gráfico 1.** Mapa de calidad del aire de la Localidad d



Para mitigar esta problemática la autoridad ambiental durante el periodo 2015 ha logrado los siguientes resultados:

- *Fuentes móviles*

Se encuentran en curso 248 procesos sancionatorios, entre los cuales se encuentran procesos en contra de empresas públicas de transportes y de Centros de Diagnóstico Automotor, los cuales se encuentran en investigación ambiental, dado que por un lado superaron los límites de emisiones o se encontraban utilizando equipos que no estaban certificados por la Secretaría de Ambiente.

Durante el año 2015 se lograron los siguientes resultados en la localidad:

**Tabla 1.** Totalidad de Vehículos revisados periodo de Enero - Diciembre 2015

|           | DIESEL    |           |            | OTTO      |           |            | MOTOS     |           |            | TOTAL |
|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|-------|
| Localidad | Revisados | Aprobados | Rechazados | Revisados | Aprobados | Rechazados | Revisados | Aprobados | Rechazados |       |
| 16        | 1208      | 1105      | 103        | 5299      | 4846      | 453        | 2246      | 2144      | 102        | 8753  |

Fuente: Reporte fuentes fijas y fuentes móviles SDA 2016

- *Fuentes fijas*

Respecto al seguimiento y control de las Fuentes Fijas en el año 2015 se tiene lo siguiente:

- Identificación de nuevas industrias

Se desarrollaron visitas de seguimiento y control de acuerdo a la meta Plan De Desarrollo **“Realizar el seguimiento y/o control al 60% de los establecimientos de Bogotá que cuentan con Fuentes Fijas de emisiones atmosféricas”** con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas ambientales en industrias consideradas de alto o mediano impacto ambiental nuevas o que no se encuentren reportadas en la base de datos del grupo, logrando en el 2015 un total de 69 visitas.

- Actuaciones técnicas (Conceptos e Informes Técnicos)

El grupo de Fuentes Fijas de la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual, en el período del año 2015, proyectó y aprobó 160 actuaciones técnicas. Los conceptos técnicos emitidos sirven como fundamento jurídico para realizar las actuaciones administrativas de la entidad, con ellos se busca la continua exigencia del cumplimiento de la normatividad ambiental.

- Acompañamiento a operativos

Se realizó 3 operativos la mayoría de ellos interinstitucionales en su mayoría con la Alcaldía Local, relacionados con quemas a cielo abierto y verificación de condiciones de operación y el respectivo cumplimiento normativo ambiental a empresas.

- Imposición de Medidas preventivas

Durante el año 2015, la Dirección de Control Ambiental emitió 1 medidas preventivas respectivamente por incumplimiento de la normatividad ambiental en materia de emisiones atmosféricas. De igual forma se realizó 1 acompañamientos a las Alcaldías Locales para la materialización de las medidas con la imposición de sellos en las fuentes de emisión.

- Actos administrativos con proceso sancionatorio

Con el propósito de continuar con el debido proceso sancionatorio de las empresas que incumplen con la normatividad ambiental en materia de emisiones atmosféricas, en el año 2015, el grupo de fuentes fijas ha emitido diversos actos administrativos con dicha intención los cuales fueron aprobados (firmados por la DCA), a continuación se relaciona un cuadro comparativo:

**Tabla 2.** Procesos sancionatorios

| Localidad            | Formulación de cargos | Auto de inicio sancionatorio |
|----------------------|-----------------------|------------------------------|
|                      | Año 2015              |                              |
| <b>Puente Aranda</b> | 9                     | 12                           |

Fuente: Reporte fuentes fijas y fuentes móviles SDA 2016

## 2.1.2 Recurso Hídrico

Los cuerpos de agua presentan gran importancia dentro de las necesidades ambientales que manifiestan la población de la localidad, existen 4 fuentes hídricas, tres de estos son los canales creados para el transporte de agua lluvia, que son: Canal Río Seco (1800 mts), Canal Albina (1600 mts) y Canal Comuneros (2200 mts), los cuales vierten sus aguas al cuerpo hídrico principal que es el Canal Río Fucha.

La calidad ambiental de los cuatro canales, ha sido afectada debido a la presencia de habitantes de calle que invaden no solo los canales, sino también sus zonas de ronda hidráulica y zonas de manejo y preservación ambiental a través de la instalación de sus cambuches, presencia de residuos sólidos,

residuos especiales y escombros, descargas industriales y domésticas por conexiones erradas lo que genera contaminación del recurso, proliferación de vectores, malos olores y deterioro general en la calidad del agua.

A continuación se presenta registros fotográficos para cada uno de los Canales, los cuales fueron tomados en recorridos realizados entre los años 2011 a 2016, en conjunto con las instituciones del orden local y distrital, como: Secretaria Distrital de Ambiente, Aseo Capital, Secretaria Distrital de Integración social, Hospital de Sur, FOPAE, entre otras, haciendo seguimiento a los principales problemáticas ambientales.

- *Canal Rio Fucha*

El río Fucha es uno de los ríos que atraviesa la ciudad de Bogotá. Nace en el páramo de Cruz Verde y desemboca en el Río Bogotá. Su cuenca cuenta con un área de 12.991 ha urbanas y 4.545 rurales correspondientes a los Cerros Orientales de la ciudad. Nace en la reserva forestal El Delirio en el páramo de Cruz Verde. En su parte alta recibe las aguas de las quebradas San Cristóbal, la Osa y Pablo Blanco. En su curso medio y bajo atraviesa la zona meridional de la sabana de Bogotá. Atraviesa las localidades de de San Cristóbal, Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Teusaquillo, Kennedy y Fontibón.



## - Calidad fisicoquímica y bacteriológica canal Fucha<sup>1</sup>

De acuerdo a las condiciones espaciales, el río Fucha se convierte en un canal colector de aguas lluvias o pluviales que pasa por la localidad de Puente Aranda, este canal abierto en forma de trapecio es de origen artificial, el canal Fucha se encuentra dividido en cuatro tramos de acuerdo a lo establecido por la Resolución 5737 de 2008 de la SDA, con el objeto de medir la calidad del agua a través de un programa denominado “Red de la calidad hídrica del Río Fucha”; en este programa se miden los parámetros fisicoquímicos pH, Conductividad, Oxígeno Disuelto, Materia Orgánica (DBO<sub>5</sub> y DQO), Nutrientes (NKT y Fosforo Total), Sólidos Suspendidos Totales y los metales pesados (Bario, Cobre, manganeso, Plomo, Zinc).

Realizando una comparación de la calidad fisicoquímica del agua, presente en el canal Fucha, se puede concluir que los valores medios de pH es creciente aguas abajo y su variabilidad es significativa y está asociada con los aportes de las descargas que generan los procesos industriales, con un valor máximo de 8 Unidades de pH.

Con respecto al oxígeno disuelto en la localidad de Puente Aranda existe una variación significativa en las concentraciones llegando a condiciones anaeróbicas, esto quiere decir que no existe suficiente oxígeno para que las bacterias degraden la materia orgánica existente.

Con respecto a la conductividad, este parámetro mide el grado de contaminación de un cuerpo de agua y su incremento está relacionado directamente con la contaminación. En Puente Aranda se denota el incremento en los valores de conductividad.

En relación con la DBO<sub>5</sub> (Demanda Biológica Oxígeno) y la DQO (Demanda Química de Oxígeno), parámetros que miden la cantidad de carga orgánica proveniente de los residuos de origen doméstico e industrial, se puede concluir que en la localidad se tienen concentraciones de hasta 800 mg/l predominando el aporte industrial.

---

<sup>1</sup> Calidad del Sistema Hídrico de Bogotá, Agosto de 2008 EAAB – SDA. Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos 2005.

En cuanto a los sólidos suspendidos totales indican una contaminación de tipo industrial, especialmente en la localidad de Puente Aranda.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el monitoreo realizado en el convenio 069 de 2007 se puede deducir que los aportes de residuos líquidos provienen de la Localidad de Puente Aranda, siendo de origen doméstico e industrial. La calidad del agua en el Río Fucha oscila entre marginal y pobre. Los SST reportaron a la entrada del perímetro urbano, el mismo comportamiento de la materia orgánica, presentándose la mayor concentración en la avenida Ferrocarril (6.288 mg/l), debido a la presencia de residuos sólidos dispuestos por habitantes de calle como la población en general presente en el sector.

- *Canal Río Seco*

El Canal de río Seco inicia en la carrera 25 con calle 38 sur, va al occidente por el antiguo cauce del río seco, atraviesa la Localidad y desemboca el Río Fucha.



- *Canal Comuneros*

El canal de los comuneros nace con un pequeño río en el centro de Bogotá, en el barrio Egipto en la carrera 3ª Este, pasa por la calle 3ª y termina en la carrera 68.



- *Canal Albina*

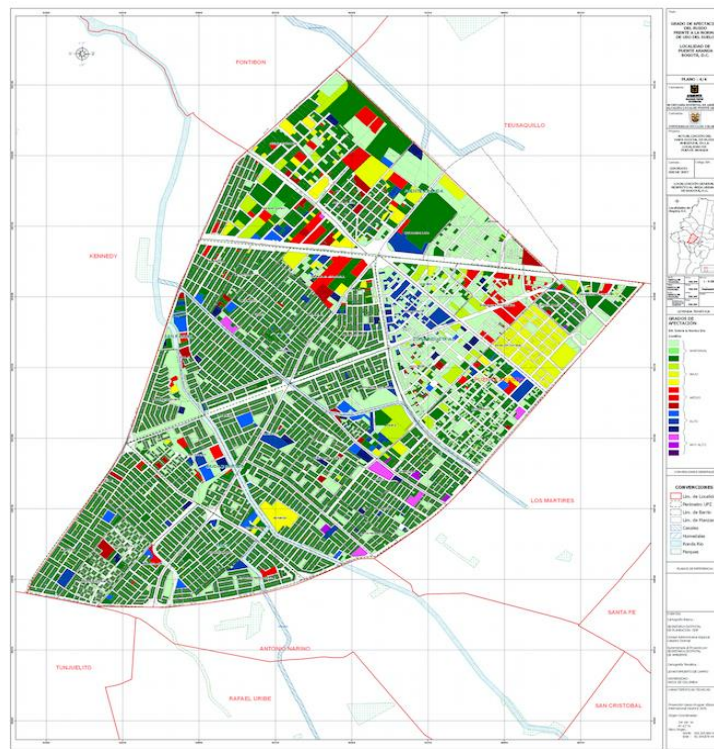
Comprendido desde la carrera 13 con calle 29 sur, ingresa a la Localidad por la Avenida carrera 27 sur con calle 31 sur desemboca en el Río Fucha.



### 2.1.3 Ruido

A continuación se presenta el mapa de conflictos de ruido para localidad de Puente Aranda, se pueden evidenciar que los sectores con un grado de conflicto muy alto se encuentran en los barrios Salazar Gómez, San Gabriel, Pensilvania, Comuneros, Bochica, La Asunción y el Remanso.

**Gráfico 2** Mapa de Ruido de la Localidad



**Fuente:** Grupo ruido SDA

Los resultados del sistema de inspección, control y sanción de fuentes fijas generadoras de ruido se indican a través de todas las visitas realizadas por los profesionales del grupo, las cuales se desarrollan con el objetivo de determinar el cumplimiento normativo en materia de generación de niveles de presión sonora según los parámetros establecidos por la normatividad vigente en la materia, Resolución 0627 de 2006 emitida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, así como la resolución 6918 de 2010 emitida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

En razón a estas visitas realizadas, a continuación se procede a presentar los resultados encontrados en las mismas durante lo corrido del año 2015 para la localidad.

- *Visitas técnicas realizadas por actividad económica reportada año 2015*

El sector comercial, es el que mayor genera afectación y molestias por ruido en la población de la Capital, teniendo en cuenta factores tales como, el desarrollo de

sus actividades sin medidas de control o mitigación de ruido, desarrollo de actividades en sectores de uso de suelo residencial, donde los valores máximos permisibles son más restrictivos, entre otros.

**Tabla 3.** Visitas técnicas realizadas por Ruido

| VISITAS TECNICAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA REPORTADA AÑO 2015 |         |            |           |             |           |               |
|-------------------------------------------------------------|---------|------------|-----------|-------------|-----------|---------------|
| Comercial                                                   | Eventos | Industrial | No Aplica | Residencial | Servicios | Total general |
| 36                                                          | 0       | 26         | 1         | 1           | 22        | 86            |

Fuente: Informe de gestión SDA 2016

Como se observa en la siguiente tabla de 2084 visitas técnicas realizadas un total de 1059 visitas, lo que equivale al 50.8% presentaron incumplimiento normativo en materia de ruido, para lo cual se establecen una serie de etapas que se deben cumplir con el fin de adelantar todos los tramites técnicos o jurídicos que sean necesarios.

**Tabla 4.** Cumplimiento normativo por Ruido

| CUMPLIMIENTO NORMATIVO |          |           |               |
|------------------------|----------|-----------|---------------|
| Cumple                 | Incumple | No Aplica | Total General |
| 29                     | 37       | 20        | 86            |

Fuente: Informe de gestión SDA 2016

En la siguiente tabla se encuentra en detalle el cumplimiento normativo tanto por sector económico en la localidad.

**Tabla 5.**

| SECTOR ECONOMICO | CUMPLIMIENTO NORMATIVO |          |           |       |
|------------------|------------------------|----------|-----------|-------|
|                  | CUMPLE                 | INCUMPLE | NO APLICA | TOTAL |
| COMERCIAL        | 6                      | 20       | 10        | 36    |
| EVENTOS          |                        |          |           |       |
| INDUSTRIAL       | 12                     | 9        | 5         | 26    |
| NO APLICA        |                        |          | 1         | 1     |
| RESIDENCIAL      |                        |          | 1         | 1     |
| SERVICIOS        | 11                     | 8        | 3         | 22    |
| Total general    | 29                     | 37       | 20        | 86    |
| %                | 33,7                   | 43       | 23,3      | 100   |

Fuente: Informe de gestión SDA 2016

## 2.1.4 Contaminación visual

Existen impactos ambientales asociados al número excesivo de publicidad exterior visual, en especial por publicidad de uso comercial. Adicionalmente trae consigo la degradación del paisaje en estética y orden de la ciudad. La contaminación está localizada en los ejes comerciales como San Andresito Calle 38, Alquería, Galán y Outlets de las Américas.

A continuación se muestran los impactos ambientales directos que causan los elementos de publicidad exterior visual:

**Tabla 6.** Impactos Ambientales por Publicidad Exterior Visual

| EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN EL DISTRITO CAPITAL |                               |                                                          |                                                          |                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------|
| IMPACTOS AMBIENTALES DIRECTOS                                                                         |                               |                                                          |                                                          |                             |
| ELEMENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL                                                                | COMPONENTE                    | ELEMENTO                                                 | IMPACTO                                                  | EF                          |
| ELEMENTOS MENORES DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL                                                       |                               |                                                          |                                                          |                             |
| Aviso en fachada                                                                                      | SUELO                         | Características del suelo                                | Afectación al uso del suelo                              | 4                           |
|                                                                                                       | PAISAJE                       | Calidad paisajística                                     | Alteración paisajística                                  | 4                           |
|                                                                                                       | ATMOSFERA                     | Calidad del aire                                         | Aumento de la contaminación visual                       | 4                           |
|                                                                                                       | DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA         | Calidad de Vida                                          | Afectación de la salud pública                           | 4                           |
|                                                                                                       |                               |                                                          | Invasión al Espacio Público                              | 4                           |
|                                                                                                       |                               |                                                          | Cambio en la calidad del inmobiliario urbano.            | 4                           |
|                                                                                                       | DIMENSIÓN ECONÓMICA           | Mercado Productivo                                       | Aumento en la Oferta, Demanda y Nivel de Ingresos.       | 4                           |
|                                                                                                       |                               | Mercado Laboral                                          | Aumento de Mano de Obra                                  | 4                           |
|                                                                                                       | PATRIMONIO CULTURAL           | Bienes de Interes Cultural                               | Daño y/o afectación del Patrimonio Histórico y cultural. | 4                           |
| Publicidad en Vehículos                                                                               | PAISAJE                       | Calidad paisajística                                     | Alteración paisajística                                  | 4                           |
|                                                                                                       | ATMOSFERA                     | Calidad del aire                                         | Aumento de la contaminación visual                       | 4                           |
|                                                                                                       | DIMENSIÓN ECONÓMICA           | Mercado Productivo                                       | Aumento en la Oferta, Demanda y Nivel de Ingresos.       | 4                           |
|                                                                                                       |                               | Mercado Laboral                                          | Aumento de Mano de Obra                                  | 4                           |
| Dummies, inflables y globos                                                                           | SUELO                         | Características del suelo                                | Afectación al uso del suelo                              | 4                           |
|                                                                                                       | PAISAJE                       | Calidad paisajística                                     | Alteración paisajística                                  | 4                           |
|                                                                                                       | ATMOSFERA                     | Calidad del aire                                         | Aumento de la contaminación visual                       | 4                           |
|                                                                                                       | DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA         | Calidad de Vida                                          | Invasión al Espacio Público                              | 4                           |
|                                                                                                       |                               |                                                          | Aumento en la Oferta, Demanda y Nivel de Ingresos.       | 4                           |
|                                                                                                       | DIMENSIÓN ECONÓMICA           | Mercado Productivo                                       | Aumento de Mano de Obra                                  | 4                           |
|                                                                                                       |                               | Mercado Laboral                                          | Aumento de Mano de Obra                                  | 4                           |
|                                                                                                       | Carteles, Afiches y Mogadores | SUELO                                                    | Características del suelo                                | Afectación al uso del suelo |
| PAISAJE                                                                                               |                               | Calidad paisajística                                     | Alteración paisajística                                  | 4                           |
| ATMOSFERA                                                                                             |                               | Calidad del aire                                         | Aumento de la contaminación visual                       | 4                           |
| ECOSISTEMAS TERRESTRES                                                                                |                               | Flora                                                    | Alteración de la estructura y composición florística     | 4                           |
| DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA                                                                                 |                               | Calidad de Vida                                          | Invasión al Espacio Público                              | 4                           |
|                                                                                                       |                               |                                                          | Cambio en la calidad del inmobiliario urbano.            | 4                           |
| DIMENSIÓN ECONÓMICA                                                                                   |                               | Mercado Productivo                                       | Aumento en la Oferta, Demanda y Nivel de Ingresos.       | 4                           |
|                                                                                                       |                               | Mercado Laboral                                          | Aumento de Mano de Obra                                  | 4                           |
| PATRIMONIO CULTURAL                                                                                   | Bienes de Interes Cultural    | Daño y/o afectación del Patrimonio Histórico y cultural. | 4                                                        |                             |
| Mural Artístico                                                                                       | SUELO                         | Características del suelo                                | Afectación al uso del suelo                              | 4                           |
|                                                                                                       | PAISAJE                       | Calidad paisajística                                     | Alteración paisajística                                  | 4                           |
|                                                                                                       | ATMOSFERA                     | Calidad del aire                                         | Aumento de la contaminación visual                       | 4                           |
|                                                                                                       | DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA         | Calidad de Vida                                          | Cambio en la calidad del inmobiliario urbano.            | 4                           |
|                                                                                                       |                               |                                                          | Aumento en la Oferta, Demanda y Nivel de Ingresos.       | 4                           |
|                                                                                                       | DIMENSIÓN ECONÓMICA           | Mercado Productivo                                       | Aumento de Mano de Obra                                  | 4                           |
|                                                                                                       |                               | Mercado Laboral                                          | Aumento de Mano de Obra                                  | 4                           |
| PATRIMONIO CULTURAL                                                                                   | Bienes de Interes Cultural    | Daño y/o afectación del Patrimonio Histórico y cultural. | 4                                                        |                             |

| Elementos No Regulados                          | SUELO                      | Características del suelo                                | Afectación al uso del suelo                                                         | 4 |
|-------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---|
|                                                 | PAISAJE                    | Calidad paisajística                                     | Alteración paisajística                                                             | 4 |
|                                                 | ATMOSFERA                  | Calidad del aire                                         | Aumento de la contaminación visual                                                  | 4 |
|                                                 | RESIDUOS SÓLIDOS           | Producción de residuos                                   | Alta generación de residuos sólidos                                                 | 4 |
|                                                 | ECOSISTEMAS TERRESTRES     | Flora                                                    | Alteración de la estructura y composición florística                                | 4 |
|                                                 | DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA      | Calidad de Vida                                          | Afectación de la salud pública                                                      | 4 |
|                                                 |                            |                                                          | Invasión al Espacio Público                                                         | 4 |
|                                                 |                            |                                                          | Cambio en la calidad del inmobiliario urbano.                                       | 4 |
|                                                 | DIMENSIÓN ECONÓMICA        | Mercado Productivo                                       | Aumento en la Oferta, Demanda y Nivel de Ingresos.                                  | 4 |
|                                                 |                            | Mercado Laboral                                          | Aumento de Mano de Obra                                                             | 4 |
| PATRIMONIO CULTURAL                             | Bienes de Interés Cultural | Daño y/o afectación del Patrimonio Histórico y cultural. | 4                                                                                   |   |
| ELEMENTOS MAYORES DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL |                            |                                                          |                                                                                     |   |
| Vallas de obra                                  | SUELO                      | Características del suelo                                | Afectación al uso del suelo                                                         | 4 |
|                                                 | PAISAJE                    | Calidad paisajística                                     | Alteración paisajística                                                             | 4 |
|                                                 | ATMOSFERA                  | Calidad del aire                                         | Aumento de la contaminación visual                                                  | 4 |
|                                                 | RESIDUOS SÓLIDOS           | Producción de residuos                                   | Alta generación de residuos sólidos                                                 | 4 |
|                                                 | DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA      | Calidad de Vida                                          | Afectación de la salud pública                                                      | 4 |
|                                                 |                            |                                                          |                                                                                     |   |
| Valla institucional                             | DIMENSIÓN ECONÓMICA        | Mercado Productivo                                       | Aumento en la Oferta, Demanda y Nivel de Ingresos.                                  | 4 |
|                                                 |                            | Mercado Laboral                                          | Aumento de Mano de Obra                                                             | 4 |
|                                                 | SUELO                      | Características del suelo                                | Afectación al uso del suelo                                                         | 4 |
|                                                 | PAISAJE                    | Calidad paisajística                                     | Alteración paisajística                                                             | 4 |
|                                                 | ATMOSFERA                  | Calidad del aire                                         | Aumento de la contaminación visual                                                  | 4 |
|                                                 | RESIDUOS SÓLIDOS           | Producción de residuos                                   | Alta generación de residuos sólidos                                                 | 4 |
|                                                 | DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA      | Calidad de Vida                                          | Afectación de la salud pública                                                      | 4 |
|                                                 |                            |                                                          |                                                                                     |   |
| Valla comercial tubular                         | DIMENSIÓN ECONÓMICA        | Mercado Productivo                                       | Aumento en la Oferta, Demanda y Nivel de Ingresos.                                  | 4 |
|                                                 |                            | Mercado Laboral                                          | Aumento de Mano de Obra                                                             | 4 |
|                                                 | DIMENSIÓN CULTURAL         | Estrategias culturales e informativas.                   | Promoción de eventos culturales, artísticos, civiles, institucionales y deportivos. | 4 |
|                                                 |                            |                                                          |                                                                                     |   |
|                                                 | SUELO                      | Características del suelo                                | Afectación al uso del suelo                                                         | 4 |
|                                                 | ATMOSFERA                  | Calidad del aire                                         | Aumento de la contaminación visual                                                  | 4 |
|                                                 |                            |                                                          |                                                                                     |   |
| RESIDUOS SÓLIDOS                                | Producción de residuos     | Alta generación de residuos sólidos                      | 4                                                                                   |   |
| DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA                           | Calidad de Vida            | Afectación de la salud pública                           | 4                                                                                   |   |

Fuente: <http://www.ambientebogota.gov.co/documents/10157/5366767/Matriz+de+impactos+ambientales+directos.pdf>

Debido a esta problemática, la Secretaría Distrital de Ambiente durante el último semestre del año 2015 la realizó los siguientes desmontes por contaminación visual en la localidad de Puente Aranda.

**Tabla 7.** Desmontes de elementos ilegales de PEV

| FECHA         | TIPO      | CANTIDAD | TOTAL |
|---------------|-----------|----------|-------|
| Junio de 2015 | Pendón    | 2        | 201   |
|               | Afiche    | 187      |       |
|               | Aviso     | 12       |       |
| Julio de 2015 | Pendón    | 29       | 290   |
|               | Afiche    | 193      |       |
|               | Aviso     | 18       |       |
|               | Mural     | 48       |       |
|               | Pasacalle | 2        |       |
| Agosto de     | Afiche    | 373      | 451   |

|                    |           |      |      |
|--------------------|-----------|------|------|
| 2015               | Pendón    | 26   |      |
|                    | Mural     | 42   |      |
|                    | Aviso     | 10   |      |
| Septiembre de 2015 | Pendón    | 17   | 1211 |
|                    | Aviso     | 10   |      |
|                    | Mural     | 68   |      |
|                    | Afiche    | 1111 |      |
|                    | Pasacalle | 5    |      |
| Octubre de 2015    | Afiche    | 1397 | 1488 |
|                    | Aviso     | 23   |      |
|                    | Mural     | 15   |      |
|                    | Pasacalle | 2    |      |
|                    | Pendón    | 51   |      |
| Noviembre de 2015  | Afiche    | 367  | 444  |
|                    | Aviso     | 1    |      |
|                    | Mural     | 27   |      |
|                    | Pasacalle | 2    |      |
|                    | Pendón    | 47   |      |
| Diciembre de 2015  | Afiche    | 299  | 394  |
|                    | Mural     | 65   |      |
|                    | Pasacalle | 10   |      |
|                    | Pendón    | 20   |      |

Fuente: Informe de gestión SDA 2016

### 2.1.5 Problemática por residuos sólidos.

De acuerdo con los registros presentados por el operador de aseo “Aseo Capital”, la localidad cuenta con 50 puntos críticos por disposición inadecuada de residuos, algunos ya fueron erradicados. La información se presenta a continuación.

**Tabla 8. Puntos Críticos de Residuos Sólidos 2016**

| ITEM | DIRECCIÓN                    | BARRIO          | ESTADO     | DIAGNÓSTICO                                                                                                                                                    | RECOL   |
|------|------------------------------|-----------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 1    | Dg 9 f Tv 43                 | La Francia      | ERRADICADO | INDISCIPLINA DE LA COMUNIDAD, POR DISPONER Y ACUMULAR RESIDUOS EN LA CESTA PÚBLICA.                                                                            | 1,3,5 D |
| 2    | Av 1 Mayo Cr 52 a (Norte)    | El Tejar        | ERRADICADO | INDISCIPLINA DE LOS USUARIOS, ACUMULACIÓN DE RESIDUOS AL FINALIZAR LA VIA PEATONAL.                                                                            | 2,4,6 N |
| 3    | Cr 40 Cl 5 (Suroriental)     | Nueva Primavera | ERRADICADO | INDISCIPLINA POR PARTE DE TRANSEÚNTES, POR ACUMULACIÓN DE RESIDUOS EN EL MOBILIARIO URBANO                                                                     | 2,4,6 N |
| 4    | Cr 38 a Cl 2 d               | Gaitán Cortes   | ERRADICADO | ACUMULACION DE BASURAS EN CESTA DEL MOBILIARIO URBANO.                                                                                                         | 2,4,6 N |
| 5    | Cl 4 Cr 39 b (Oriental)      | Tabaná          | ERRADICADO | INDISCIPLINA DE LOS USUARIOS, POR ACUMULACIÓN DE RESIDUOS EN CESTA PÚBLICA DISEÑADA E INSTALADA POR LOS MISMOS USUARIOS DEL SECTOR.                            | 2,4,6 N |
| 7    | Carrera 33 Calle 4 a         | Veraguas        | ERRADICADO | PUNTO DE ACUMULACION DE RESIDUOS EN CANASTILLA DOMICILIARIA                                                                                                    | 2,4,6 N |
| 8    | Cr 41 c No. 5 c-05           | Primavera       | ERRADICADO | INDISCIPLINA DE LA COMUNIDAD Y HABITANTE DE CALLE, POR ACUMULACIÓN DE RESIDUOS EN EL PUNTO. YA FUE ERRADICADO.                                                 | 2,4,6 N |
| 9    | Av Férrea de Cl 13 a 19      | Cundinamarca    | ERRADICADO | ACUMULACIÓN DE RESIDUOS, POR CAUSA DE GRUPOS DE RECICLADORES. EL PUNTO FUE ERRADICADO POR REUBICACIÓN DE LOS GRUPOS DE RECUEPRADORES POR PARTE DE LA ALCALDIA. | 1,3,5 D |
| 10   | Cl 22 b Cr 32 a 35           | Cundinamarca    | CRITICO    | PUNTO DE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS Y ESCOMBROS ARROJADOS POR VOLQUETAS Y CARRETEROS. PRESENCIA DE HABITANTE DE CALLE.                                            | 1,3,5 D |
| 11   | Av Férrea o Trv 53 Cl 17 sur | Camelia         | MEJORADO   | PUNTO DE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS YE SCOMBROS ARROJADOS POR VOLQUETAS Y CARRETEROS.                                                                             | 2,4,6 N |
| 12   | Av cr 68 con Av 1 Mayo       | Milenta         | ERRADICADO | PUNTO DE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS ARROJADOS POR HABITANTE DE CALLE. PUNTO ERRADICADO POR CONSTRUCCIÓN DE CAI.                                                   | 2,4,6 N |
| 13   | Avenida 60 con calle 14      | Gorgonzola      | MEJORADO   | PUNTO DE ACUMULACIÓN DE ESCOMBROS ARROJADOS POR VOLQUETAS. PRESENCIA DE HABITANTE DE CALLE.                                                                    | 2,4,6 D |
| 14   | Cl 17 a cr 57                | Puente Aranda   | CRITICO    | PUNTO DE ACUMULACIÓN DE ESCOMBROS ARROJADOS POR CARRETEROS. TAMBIEN ACUMULACIÓN DE RESIDUOS POR INDISCIPLINA DE BODEGAS DE RECICLAJE.                          | 2,4,6 D |

|    |                              |                   |            |                                                                                                                                                                                              |          |
|----|------------------------------|-------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 15 | Dg 22 a Cr 42 b              | Ortezal           | ERRADICADO | INDISCIPLINA DE LOS RECUPERADORES QUE ACUMULAN LOS RESIDUOS EN ESTE PUNTO.                                                                                                                   | 2,4,6, D |
| 16 | Av cr 50 Av cl 45 sur        | Alquería          | ERRADICADO | ARROJO DE RESIDUOS POR PARTE DE RECUPERADORES Y CARRETEROS. EL PUNTO SE ERRADICO POR ADECUACIÓN DEL ANDEN POR PARTE DEL IDU.                                                                 | 2,4,6, N |
| 17 | Cl 1 f Cr 31 b (Sur)         | La Asunción       | ERRADICADO | INDISCIPLINA DE USUARIOS QUE ACUMULAN RESIDUOS QUE SACAN DESPUES DEL PASO DEL CARRO RECOLECTOR. DESORDEN Y REGUEROS DE RESIDUOS CAUSADOS POR HABITANTE DE CALLE.                             | 2,4,6, N |
| 18 | ClI 38 s Cr 51 d bis         | Muzu              | ERRADICADO | USUARIOS INSCIPLINADOS ACUMULAN RESIDUOS EN EL PUNTO, EN DIAS DE NO FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN.                                                                                               | 2,4,6, N |
| 19 | Cl 39 s Cr 47 (Antigua)      | Muzu              | MEJORADO   | USUARIOS INDSCIPLINADOS ACUMULAN RESIDUOS EN EL PUNTO EN DIAS DE NO FRECUENCIA.                                                                                                              | 2,4,6, N |
| 20 | Trv 42 clI 3 (Sur)           | Primavera         | MEJORADO   | INDISCIPLINA DE LOS USUARIOS POR ACUMULACIÓN DE RESIDUOS EN LAS CESTAS PÚBLICAS EN DIAS DE NO RECOLECCIÓN Y PRESENCIA DE CARRETEROS. EL PUNTO FUE ERRADICADO POR QUE SE QUITARON LAS CESTAS. | 2,4,6, N |
| 21 | Carrera 51 f Calle 42 sur    | Muzu              | MEJORADO   | ACUMULACIÓN DE RESIDUOS EN EL POSTE EN DIAS DE NO FRECUENCIA, POR INDISCIPLINA DE LOS USUARIOS.                                                                                              | 2,4,6, N |
| 22 | carrera 50 No. 26-40         | Tejar             | CRITICO    | INDISCIPLINA DE DUEÑOS DE NEGOCIOS, VENTA AMBULANTE Y POBLACION FLOTANTE QUE ACUMULAN RESIDUOS EN EL PUNTO. LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LO ERRADICO.                                          | 2,4,6, N |
| 23 | Cl 37 sur No. 45-04 Antigua  | Alcalá            | ERRADICADO | USUARIOS INDISCIPLINADOS QUE ACUMULAN RESIDUOS EN EL PUNTO FUERA D EFRECUENCIA DE RECOLECCIÓN.                                                                                               | 2,4,6, N |
| 24 | Dg 30 sur Trv 35 Bis Antigua | Villa del Rosario | MEJORADO   | ARROJO DE RESIDUOS POR PARTE DE USUARIOS INDISCIPLINADOS Y CARRTEREOS. SE MEJORO CON LA CONSTRUCCIÓN DEL ANDEN POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL.                                               | 2,4,6 D  |
| 25 | Cra 56 clI 2 a 4 g           | Galán             | MEJORADO   | ACUMULACIÓN DE RESIDUOS POR PARTE DE USUARIOS Y COMERCIANTES INDISCIPLINADOS, QUE ARROJAN CONSTANTEMENTE RESIDUOS EN EL PUNTO.                                                               | 2,4,6, N |
| 26 | Cr 37 Cl 16 a 17             | Cundinamarca      | MEJORADO   | ARROJO DE RESIDUOS CONSTANTE POR CENTRO DE ACOPIO DE RECUPERADORES.                                                                                                                          | 1,3,5 D  |

|    |                               |                |            |                                                                                                                                                                                                            |         |
|----|-------------------------------|----------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 27 | Cr 55 Cl 15                   | Puente Aranda  | ERRADICADO | ARROJO DE RESIDUOS POR CENTRO DE ACOPIO DE RECUPERADORES.                                                                                                                                                  | 2,4,6 D |
| 29 | Cl 12 No. 65-60               | Salazar Gómez  | ERRADICADO | ACUMULACIÓN DE RESIDUOS POR PARTE DE USUARIOS INDISCIPLINADOS QUE ARROJAN LOS RESIDUOS EN DIAS DE NO FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN. EL PUNTO YA FUE ERRADICADO.                                                | 2,4,6 D |
| 30 | Av cl 6 Cr 33                 | Pensilvania    | ERRADICADO | PUNTO DE ACUMULACIÓN DE RESIDUOS Y ESCOMBROS, POR PARTE DE CARRTEROS Y RECUPERADORES. EL PUNTO YA FUE ERRADICADO.                                                                                          | 1,3,5 D |
| 31 | Cr 30 Cl 19                   | Cundinamarca   | ERRADICADO | PUNTO DE ACUMUALCIÓN DE ESCOMBROS ARROJADO POR VOLQUETAS Y CARRETEROS. EL PUNTO YA FUE ERRADICADO POR OBRA DEL IDU.                                                                                        | 1,3,5 D |
| 32 | Av cl 6 transversal 42        | Primavera      | ERRADICADO | ACUMULACION DE RESIDUOS POR INDISCIPLINA DE LOS USUARIOS EN MOBILIARIO URBANO. PUNTO ERRADICADO.                                                                                                           | 2,4,6 N |
| 33 | Av 1 Mayo carrera 51          | San Eusebio    | MEJORADO   | ARROJO CLANDESTINO DE RESIDUOS Y ESCOMBROS POR CARRETEROS Y USUARIOS INDISCIPLINADOS.                                                                                                                      | 2,4,6 N |
| 34 | Trv 42 calle 12               | Gorgonzola     | MEJORADO   | PUNTO DE ACUMULACIÓN DE BASURAS Y ESCOMBROS, ARROJADOS POR VOLQUETEROS Y CARRTEREOS.                                                                                                                       | 1,3,5 D |
| 35 | Trv 42 o Av Férrea calle 10 A | Gorgonzola     | MEJORADO   | ARROJO DE RESIDUOS Y ESTIBAS POR PARTE DE UN USUARIO, QUIEN ADEMÁS HACE INVASIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.                                                                                                       | 1,3,5 D |
| 36 | Cr 52 Cl 15                   | Puente Aranda. | MEJORADO   | PUNTO DE ARROJO DE ESCOMBROS POR PARTE DE VOLQUETAS, CARRETEROS Y DE RESIDUOS ORDINARIOS POR PARTE DE HABITANTE DE CALLE.                                                                                  | 2,4,6 D |
| 37 | Tvr 42 o Vía Ferrea Cl 9      | Gorgonzola     | MEJORADO   | EL PUNTO ES GENERADO POR EL ARROJO DE ESCOMBROS Y RESIDUOS MIXTOS POR PARTE DE CARRETEROS, VOLQUETAS Y HABITANTE DE CALLE. EL SEPARADOR ESTA TOTALMENTE DETERIORADO LO QUE PROMUEVE EL ARROJO DE RESIDUOS. | 1,3,5 D |
| 38 | Tvr 42 o Vía Ferrea Cl 9      | Gorgonzola     | MEJORADO   | EL PUNTO ES GENERADO POR EL ARROJO DE ESCOMBROS Y RESIDUOS MIXTOS POR PARTE DE CARRETEROS, VOLQUETAS Y HABITANTE DE CALLE. EL SEPARADOR ESTA TOTALMENTE DETERIORADO LO QUE PROMUEVE EL ARROJO DE RESIDUOS. | 1,3,5 D |

|    |                             |              |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |
|----|-----------------------------|--------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 39 | Cra 52 B Cl 20 sur          | Tejar        | ERRADICADO | INDISCIPLINA DE LA COMUNIDAD, QUE ACUMULA SUS RESIDUOS EN EL PUNTO Y EN DIAS DE NO RECOLECCIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2,4,6 N |
| 40 | Dg 19 C Bis Cra 36          | Cundinamarca | MEJORADO   | ARROJO CLANDESTINO DE ESCOMBROS POR PARTE DE VOLQUETEROS Y CARRETEROS. PRESENCIA DE HABITANTE DE CALLE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1,3,5 D |
| 41 | ClI 37 cra 51f Bis Sur      | Muzú         | ERRADICADO | ARROJO CLANDESTINO DE ESCOMBROS POR CARRETEROS, INDISCIPLINA DE LA COMUNIDAD POR ACUMULACIÓN DE RESIDUOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2,4,6 N |
| 42 | ClI 4 con cr. 31 d          | Veraguas     | CRITICO    | ACUMULACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS POR INDISCIPLINA CIUDADANA Y PRESENCIA DE HABITANTE DE CALLE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2,4,6 N |
| 43 | Calle 43 sur con carrera 52 | La Alquería  | ERRADICADO | ACUMULACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS POR INDISCIPLINA CIUDADANA Y COMERCIANTES. SITIO DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS POR PARTE DE RECUPERADORES DE CALLE.                                                                                                                                                                                                                                                               | 2,4,6 N |
| 44 | Carrera 39 b con calle 3    | Tibaná       | CRITICO    | EL PUNTO ES CRITICO POR ARROJO CLANDESTINOS DE ESCOMBROS POR PARTE DE CARRETEROS QUE HAN APROVECHADO LOS PASOS VEHICULARES PARA EL ARROJO DE LOS MISMOS. EL SECTOR ESTÁ RODEADO DE ZONA RESIDENCIAL.                                                                                                                                                                                                                | 2,4,6 N |
| 45 | Tranv. 42 entre cl 4 y 4A   | Primavera    | MEJORADO   | EL PUNTO ES CRITICO POR ARROJO CLANDESTINOS DE ESCOMBROS POR PARTE DE CARRETEROS QUE HAN APROVECHADO LOS PASOS VEHICULARES OBLIGADOS QUE LA LOCALIDAD CONSTRUYO SOBRE LA VIA FERREA. EL SECTOR ESTÁ RODEADO DE ZONA RESIDENCIAL. EL CORREDOR FERREO ESTÁ A CARGO DE QUIÉN NO REALIZA EL MANTENIMIENTO DEL MISMO. LO QUE OCASIONA CRECIMIENTO DEL PASTO Y PERMANENCIA DE HABITANTE DE CALLE QUE DUERME EN EL SECTOR. | 2,4,6 N |
| 46 | calle 10 No. 42 A -37       | Gorgonzola   | CRITICO    | EL PUNTO ES GENERADO POR EL ARROJO DE ESCOMBROS Y RESIDUOS MIXTOS POR PARTE DE CARRETEROS, VOLQUETAS Y HABITANTE DE CALLE. ADICIONALMENTE EN ESTE PUNTO SE PRESENTA VENTA DE CABALLOS POR PARTE DE LOS ZORREROS.                                                                                                                                                                                                    | 1,3,5 D |
| 47 | CRA 32 CON 2                | La Asunción  | ERRADICADO | EXISTE UN LOTE EN APARENTE ESTADO DE ABANDONO DONDE SE UBICAN RESIDUOS POR PARTE DE LOS VECINOS, HABITANTES DE CALLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2,4,6 N |

|    |                   |                    |          |                                                                                                                 |         |
|----|-------------------|--------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 48 | CRA 33 CON<br>1 H | La Asunción        | MEJORADO | ARROJO CLANDESTINO DE ESCOMBROS POR<br>CARRETEROS, INDISCIPLINA DE LA COMUNIDAD<br>POR ACUMULACIÓN DE RESIDUOS. | 2,4,6 N |
| 49 | CRA 43 CON<br>5 A | Nueva<br>Primavera | MEJORADO | ACUMULACIÓN DE RESIDUOS EN EL MOBILIARIO<br>URBANO POR PARTE DE RESIDENTES DEL SECTOR.                          | 2,4,6 N |
| 50 | CRA 36 CON<br>1 H | Bochica Central    | MEJORADO | ACUMULACIÓN DE RESIDUOS EN EL MOBILIARIO<br>URBANO POR PARTE DE RESIDENTES DEL SECTOR.                          | 2,4,6 N |

**Fuente:** Aseo Capital

De acuerdo al censo oficial de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) a Agosto del 2016 en la localidad de Puente Aranda se ubican seis (6) bodegas de reciclaje registradas, lo que favorece la recuperación de material, pero de igual manera permite la permanencia del ciudadano habitante de calle y la dispersión del material que no es potencialmente comercializable en el espacio público.

Actualmente no se cuentan con datos reales del número total de bodegas de reciclaje que opera en la localidad, toda vez que hay muchas bodegas que no se han acogido a los registros del Distrito.

La acumulación de los residuos sólidos y de escombros genera el taponamiento de redes de alcantarillado, invasión del espacio público, la utilización inadecuada de zonas como botaderos de basura, la generación de malos olores y el deterioro paisajístico, la proliferación de insectos, roedores y palomas, junto con la presencia de caninos callejeros.

### 2.1.6 Comparendo ambiental

El comparendo ambiental es un instrumento de carácter pedagógico y sancionatorio, derivado de la Ley 1259 de 2008, que se aplica en la ciudad de Bogotá D.C., según lo establecido en el Acuerdo Distrital 417 de 2009 y reglamentado mediante los Decretos Distritales 349 y 539 de 2014.

El Comparendo Ambiental permite la imposición de sanciones a personas naturales y/o jurídicas, cuyos comportamientos afecten e impacten el entorno por el manejo inadecuado de residuos sólidos y/o escombros.

De acuerdo con el reporte de las Inspecciones de Policía de la localidad de Puente Aranda, para el año 2016, se impusieron un total 50 de comparendos ambientales.

En cuanto a la asistencia al curso de educación ambiental, con duración de cuatro (4) horas, dictado por la Secretaría Distrital de Ambiente, el número de asistentes para el año 2016 fue de 46 personas. A continuación se presenta el registro de las infracciones sancionadas de los asistentes al curso.

**Tabla 9.** Asistentes al curso de comparendo ambiental año 2016

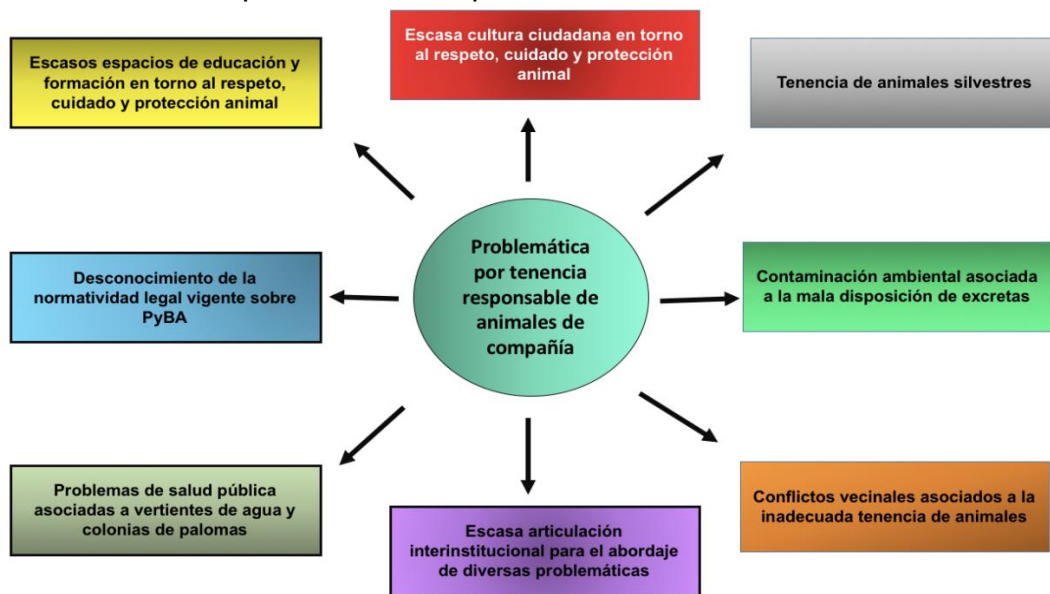
| No. | INFRACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ASISTENTES AL CURSO |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 3   | Disponer residuos sólidos y escombros en sitios de uso público no acordados ni autorizados por autoridad competente                                                                                                                                                                                                                                                                   | 12                  |
| 10  | Almacenar materiales y residuos de obras de construcción o de demoliciones en vías y/o áreas públicas                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 8                   |
| 13  | Hacer limpieza de cualquier objeto en vías públicas, causando acumulación o esparcimiento de residuos sólidos o dejar esparcidos en el espacio público los residuos presentados por los usuarios para la recolección                                                                                                                                                                  | 8                   |
| 4   | Arrojar residuos sólidos o escombros en espacio público o en sitios abiertos al público como teatros, parques, colegios, centros de atención de salud, expendios de alimentos, droguerías, sistemas de recolección de aguas lluvias y sanitarias y otras estructuras de servicios públicos, entre otros.                                                                              | 7                   |
| 1   | Presentar para la recolección, los residuos sólidos en horarios no autorizados por la empresa prestadora del servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                | 4                   |
| 2   | No usar los recipientes o demás elementos dispuestos para depositar los residuos sólidos, de acuerdo con los fines establecidos para cada uno de ellos.                                                                                                                                                                                                                               | 1                   |
| 6   | Destapar y extraer, parcial o totalmente, sin autorización alguna, el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez colocados para su recolección, en infracción a las normas sobre recuperación y aprovechamiento vigentes.                                                                                                                                          | 1                   |
| 7   | Romper, rasgar, quemar o de cualquier otra manera dañar o destruir las bolsas y recipientes en que los residuos sólidos hayan sido almacenados o depositados para ser objeto de recolección, o abrirlos sin volverlos a cerrar debidamente, o extraer de ellos los residuos y dejar el lugar en que se produzca la extracción en un estado de aseo peor a aquél en que se encontraba. | 1                   |
| 11  | Realizar quema de residuos sólidos y/o escombros sin los controles y autorizaciones establecidos por la normatividad vigente.                                                                                                                                                                                                                                                         | 1                   |
| 16  | Disponer desechos industriales, sin las medidas de seguridad necesarias o en sitios no autorizados por autoridad competente.                                                                                                                                                                                                                                                          | 1                   |
| 17  | No recoger los residuos sólidos o escombros en los horarios establecidos por la empresa recolectora, salvo información previa                                                                                                                                                                                                                                                         | 1                   |

|    |                                                                                           |   |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------|---|
|    | debidamente publicitada, informada y justificada, conforme a las normas vigentes.         |   |
| 19 | Arrojar los escombros en sitios diferentes a los autorizados por la normatividad vigente. | 1 |

Fuente: Informe de gestión SDA 2016

### 2.1.7 Problemática por tenencia responsable de animales de compañía

**Grafico 3.** Problemática por tenencia responsable de animales



Fuente: Mesa Local de Protección y Bienestar animal año 2016

### 2.1.8 Espacio Público

El Distrito Capital presenta un déficit en abastecimiento de espacio público del 74%, es decir que por cada habitante hay 3,93 m<sup>2</sup>/hab de espacio público, contrario a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1504 de 1998, el cual refiere que por cada ciudadano deben existir 15 m<sup>2</sup>/hab. Para el caso de la Localidad de Puente Aranda este índice de Espacio Público Efectivo (EPE) es de 4,03 m<sup>2</sup>/hab (DADEP, 2013) y 4,35 m<sup>2</sup>/hab de espacio público verde.

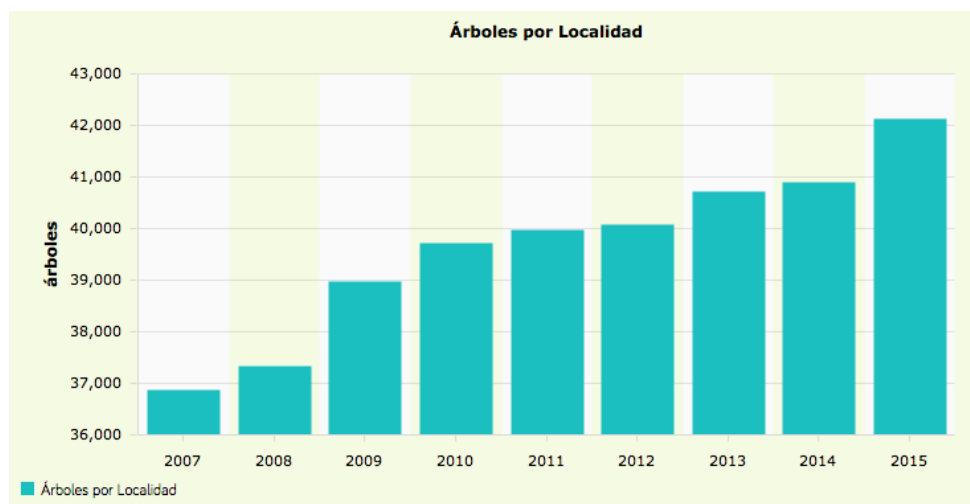
La localidad de Puente Aranda cuenta con 184,55 hectáreas de Estructura Ecológica Principal (JBB, 2015), equivalente al 10,66 % del área urbana de la localidad cuya área es de 1731,12 hectáreas.

Sin embargo, estos espacios históricamente han sido degradados a través de la inadecuada disposición de residuos sólidos, escombros, excretas y residuos especiales, que han ido degradando la calidad ecosistémica y paisajística y oferta ambiental, dado que, al ser una localidad céntrica, no es posible generar nuevas zonas para este tipo de uso de suelo.

### 2.1.9 Arbolado

De acuerdo con los indicadores de la Secretaría Distrital de Ambiente, la localidad de Puente Aranda dispone de 42.168 árboles (entre nativos y foráneos) en espacio público de uso público, para el disfrute de pobladores y visitantes.

**Grafico 4.** Cobertura florística Localidad de Puente Aranda



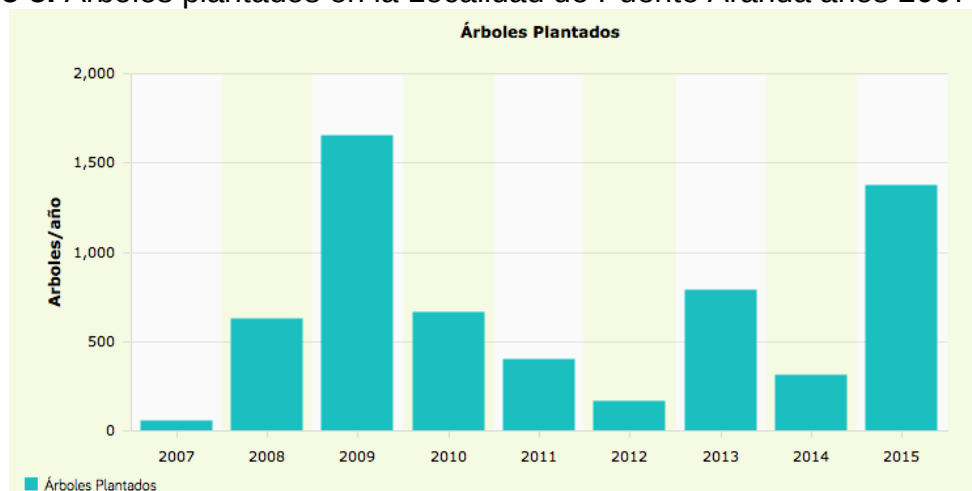
Fuente: <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

Las áreas arborizadas de uso público comúnmente reconocidas, corresponden a: las zonas de ronda del sistema hídrico de la Localidad compuesto 4 canales (canal río fucha, canal comuneros, canal río seco y canal río albina), separadores de vías y los 397 parques urbanos tipo zonales, vecinales y de bolsillo, entre los cuales se destacan ciudad montes, milenta, tejar y jazmín.

Desde 1.998 mediante proyectos de arborización en la localidad, el Jardín Botánico ha sido responsable de la plantación de más de 4863 árboles a través de proyectos locales, involucrando en ocasiones a la comunidad en dicha tarea. En otros casos estas actividades han involucrado actores relevantes en la plantación de árboles como son: el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

El registro anual de plantación de árboles en la localidad, según los reportes de árboles plantados por el Jardín Botánico entre 2009 y 2013, se estima en 870 árboles/año. El comportamiento de esta actividad registra los picos más altos en el 2009, año en el que se plantaron 1.659 árboles y en el año 2015 en el cual se plantaron más de 1000 árboles (Grafico). Sin embargo cabe mencionar que la ejecución de esta actividad se encuentra condicionada por la disponibilidad de espacios aptos para la arborización.

**Grafico 5.** Árboles plantados en la Localidad de Puente Aranda años 2007-2015



**Fuente:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

Durante el período 2009 - 2011 se han talado por ejecución de resoluciones de la Secretaría Distrital Ambiental (SDA) 189 árboles, en tanto que para el mismo período se han plantado 2.727 árboles, ello representa una tasa de plantación/tala-muerte anual de 4,81 árboles, haciendo un balance positivo. Estos resultados evidencian una situación en la que existe una reposición buena respecto al índice de tala, aun cuando el índice de plantación se ha venido reduciendo, las talas en la localidad no exceden la plantación.

La localidad de Puente Aranda cuenta con 184,55 hectáreas identificadas de zonas verdes, el equivalente al 10,66 % del área urbana de la localidad cuya área urbana es de 1731,12 hectáreas.

El potencial de plantación de acuerdo con la disponibilidad de área verde, se aprecia en la siguiente tabla proyectada para el año 2014:

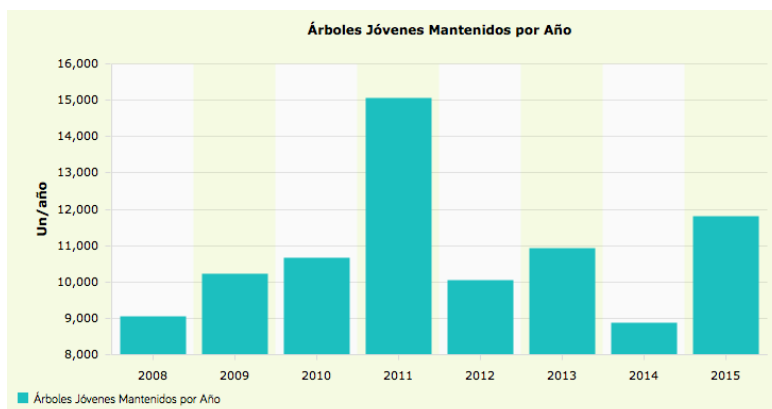
**Tabla 10.** Potencialidad de plantación de árboles en la localidad de Puente Aranda

| Tipo de área | Área total Localidad (Ha) | Área zonas verdes (Ha) | Área disponible zonas verdes (Ha) | Interdistancias |       |
|--------------|---------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------|-------|
|              |                           |                        |                                   | 7 X 7           | 6 X 6 |
| Cantidad     | 1.731,12                  | 184,55                 | 6,64                              | 579             | 788   |

Fuente: SIGAU, 2014.

En cuanto al mantenimiento realizado a través de la ejecución de tratamiento silvicultural en la Localidad de Puente Aranda, aproximadamente se realizaron 56600 intervenciones entre los años 2011 a 2015.

**Grafico 6.** Mantenimiento de Arboles Localidad de Puente Aranda



Fuente: <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

### 2.1.10 Jardinería Urbana

Basados en los indicadores del Jardín Botánico de Bogotá, la Localidad de Puente Aranda dispone de 4500 m2 de jardinería urbana en espacio de uso público, distribuidos en 15 proyectos, de la siguiente manera:



**Tabla 11.** Proyectos de Jardinería Urbana en la Localidad

| PROYECTO                       | DIRECCIÓN                      | TIPO EMPLAZAMIENTO | ÁREA M2 | ESPECIES         | ESTADO FÍSICO Y SANITARIO |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------|------------------|---------------------------|
| Pulpo de Puente Aranda         | Av Américas con Kr 50          | Zona verde         | 470     | Lirio lucifer    | Bueno                     |
|                                |                                |                    |         | Achiras          |                           |
|                                |                                |                    |         | Fucsia arbórea   |                           |
|                                |                                |                    |         | Hebes            |                           |
|                                |                                |                    |         | Ajo ornamental   |                           |
|                                |                                |                    |         | Agapanto Azul    |                           |
|                                |                                |                    |         | Lirio iris       |                           |
|                                |                                |                    |         | Mermelada        |                           |
|                                |                                |                    |         | Hiedra           |                           |
|                                |                                |                    |         | Agapanto Blanco  |                           |
|                                |                                |                    |         | Abedules         |                           |
|                                |                                |                    |         | Vinca            |                           |
| Platos de los Arboles Américas | Av Américas - Tv 44            | Zona verde         | 120     | Coralito         | Regular                   |
| Glorieta 1 Mayo con 50         | Kr 50 con Av 1 Mayo            | Glorieta           | 678     | Hebes            | Bueno                     |
|                                |                                |                    |         | Dietes           |                           |
| Glorieta 3 con 50              | Calle 3 con Kr 50              | Glorieta           | 1182    | Agapanto azul    | Bueno                     |
|                                |                                |                    |         | Agapanto azul    |                           |
|                                |                                |                    |         | Lirio lucifer    |                           |
|                                |                                |                    |         | Lirio Pez        |                           |
|                                |                                |                    |         | Achiras          |                           |
|                                |                                |                    |         | Hebes morado     |                           |
| La Guitarra                    | Av 1 Mayo con Kr 68            | Zona verde         | 85      | Aningo santo     | Bueno                     |
|                                |                                |                    |         | Sietecueros      |                           |
|                                |                                |                    |         | Gazania amarilla |                           |
|                                |                                |                    |         | Duranta          |                           |
| Parque Santa Matilde           | Calle 8 sur con Kr 34          | Parque             | 100     | Lirio amarillo   | Bueno                     |
|                                |                                |                    |         | Lirio iris       |                           |
|                                |                                |                    |         | Lirio Pez        |                           |
|                                |                                |                    |         | Achiras          |                           |
|                                |                                |                    |         | Clavel chino     |                           |
|                                |                                |                    |         | Lirio amarillo   |                           |
|                                |                                |                    |         | Clavellina       |                           |
| Parque Divino Niño             | Kr 31 B Calle 1 A              | Parque             | 70      | Hiedra           | Regular                   |
|                                |                                |                    |         | Sietecueros      |                           |
|                                |                                |                    |         | Anigosanto       |                           |
|                                |                                |                    |         | Lirio Pez        |                           |
| Estación Pradera la Lagartija  | Av Américas con Kr 65          | Zona verde         | 65      | Iris             | Bueno                     |
|                                |                                |                    |         | Clavel chino     |                           |
|                                |                                |                    |         | Clavellina       |                           |
| Acuarios del Rosario           | Tv 35 Bis y 35 A con Dg 29 sur | Zona verde         | 110     | Ojo ornamental   | Bueno                     |
|                                |                                |                    |         | Amaranthus       |                           |
|                                |                                |                    |         | Cinta            |                           |
|                                |                                |                    |         | Arbol de jade    |                           |
|                                |                                |                    |         | Ojo ornamental   |                           |
|                                |                                |                    |         | Sedum            |                           |
|                                |                                |                    |         | Repollitas       |                           |

|                         |                              |            |     |                                                                                                                                                                                                                |       |
|-------------------------|------------------------------|------------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
|                         |                              |            |     | Festuca<br>Duranta<br>Hebe enano<br>Helicrysum<br>Trebol rojo<br>Gazania<br>Sedum<br>Te                                                                                                                        |       |
| Veraguas                | Kr 31 D Calles 4 A y 5 A     | Parque     | 200 | Ajo de rico<br>Mano de dios<br>Grazania<br>Plectranthus<br>Clavel chino<br>Festuca<br>Clavellina<br>Uña de gato<br>Begonia<br>Dietes<br>Anigosanto<br>Acanto<br>Zebrinas<br>Sedum<br>Trebol morado<br>Escarcha | Bueno |
| Santa Isabel Occidental | Calle 2 entre Kr 30 A y 31 A | Parque     | 80  | Carex<br>Cinta<br>Oreja de liebre<br>Hebe enano<br>Coralito miniatura<br>Arbol de jade<br>Festuca<br>Cartucho blanco<br>Nueva guinea<br>Ajo ornamental<br>Espadilla<br>Dietes<br>Clavellina<br>Mano de dios    | Bueno |
| La Asunción             | Calle 1 F con Kr 31 y 32     | Parque     | 80  | Ajo ornamental<br>Cayenos<br>Begonia pata pichon<br>Clavel chino<br>Mano de dios verde<br>Confeti<br>Mano de dios<br>Plectrantus<br>Geranio de olor<br>Fatsia japónica                                         | Bueno |
| Las Veletas             | Kr 66 Calle 9 A              | Zona Verde | 60  | Carex<br>Festuca<br>Duranta variegada<br>Sietecueros                                                                                                                                                           | Bueno |

|              |                                |            |     |                    |       |
|--------------|--------------------------------|------------|-----|--------------------|-------|
|              |                                |            |     | Lino morado enano  |       |
|              |                                |            |     | Hebe verde         |       |
|              |                                |            |     | Amaranthus         |       |
| Playa Alcala | Kr 52 entre Calles 29 a 31 sur | Jardineras | 407 | Ajo de rico        | Bueno |
|              |                                |            |     | Amaranto           |       |
|              |                                |            |     | Clavel chino       |       |
|              |                                |            |     | Dianela            |       |
|              |                                |            |     | Escarcha           |       |
|              |                                |            |     | Leptospermo        |       |
|              |                                |            |     | Hiedra uña de gato |       |
|              |                                |            |     | Llamas             |       |
|              |                                |            |     | Trebol morado      |       |
|              |                                |            |     | Arbol de te        |       |
|              |                                |            |     | Polygala           |       |
|              |                                |            |     | Clavellina         |       |
| Las Olas     | Av Americas con Kr 68          | Oreja      | 793 | Hiedra miami       | Bueno |
|              |                                |            |     | Granizo            |       |
|              |                                |            |     | Ajo de rico        |       |
|              |                                |            |     | Cartucho blanco    |       |
|              |                                |            |     | Dianela            |       |
|              |                                |            |     | Dietes             |       |
|              |                                |            |     | Hiedra uña de gato |       |
|              |                                |            |     | Trebol morado      |       |
|              |                                |            |     | Vinca              |       |
|              |                                |            |     | Clavel chino       |       |
|              |                                |            |     | Coralito           |       |
|              |                                |            |     | Hebe enano         |       |
|              |                                |            |     | Lirio hibrido      |       |
|              |                                |            |     | Oreja de liebre    |       |
|              |                                |            |     | Sedum              |       |

**Fuente:** Jardín Botánico año 2017

El mantenimiento que realiza el Jardín Botánico de Bogotá a la jardinería urbana de la Localidad, consiste en seis ciclos anuales en los cuales se realizan labores de: rebordeo, replanteo, manejo del suelo, deshierbe, poda, riego y fertilización.

## 2.2 CAUSAS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Se consideran como causas de la problemática ambiental las siguientes:

- Falta de compromiso y educación ciudadana en el reconocimiento en el cuidado y protección de los canales.
- Falta de educación ambiental y compromiso Institucional en el manejo de Residuos sólidos.

- Falta de control y vigilancia en el uso del suelo – Zonas Verdes.
- Falta de aprovechamiento de residuos orgánicos para agricultura urbana por ausencia de apoyo técnico.
- Ausencia de reconocimiento y afectación de riesgos químicos, tecnológicos, socio-naturales, en la comunidad en general.
- Falta de educación, sensibilización, promoción de programas de control y vigilancia en animales de compañía y sus tenedores.
- Falta de control, inspección y vigilancia en los generadores de Contaminación auditiva y aire.

### **3. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS CIUDADANOS.**

Como resultado de los encuentros ciudadanos adelantados en la localidad de Puente Aranda y con el fin de brindar a la comunidad la posibilidad de aportar sus diferentes iniciativas para definir y desarrollar los ejes temáticos del Plan de Desarrollo Local 2017-2020: “Puente Aranda Mejor para Todos” se cuenta con un listado de iniciativas de carácter ambiental concertadas entre los diferentes sectores y que a su vez se constituyeron como el insumo primordial para la definición de las metas y objetivos establecidos en los programas:

#### **Principales temas priorizados:**

- Cuidado y protección de los canales
- Manejo de residuos sólidos
- Conservación de árboles, reforestación y jardinería
- Agricultura urbana
- Gestión del riesgo

A continuación, se referencian las fechas y lugares en los cuales se adelantaron los Encuentros Ciudadanos en la localidad de Puente Aranda:

**Tabla 12.** Encuentros Ciudadanos Localidad de Puente Aranda

| FECHA            | EVENTO                | LUGAR                              |
|------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Abril 02 de 2016 | Instalación           | Colegio Nuestra Señora del Rosario |
| Abril 10 de 2016 | Encuentro poblacional | Colegio Cultura Popular            |
| Abril 16 de 2016 | Encuentro poblacional | Colegio Benjamín Herrera           |
| Abril 17 de 2016 | Encuentro poblacional | Colegio Sorrento Primaria          |
| Abril 23 de 2016 | Encuentro poblacional | Colegio España                     |
| Abril 30 de 2016 | Encuentro poblacional | Colegio José Joaquín de las Casas  |
| Mayo 14 de 2016  | Priorización          | Colegio Cultura Popular            |
| Mayo 15 de 2016  | Priorización          | Colegio Benjamín Herrera           |
| Mayo 21 de 2016  | Priorización          | Colegio Sorrento Primaria          |
| Mayo 22 de 2016  | Priorización          | Colegio España                     |
| Mayo 28 de 2016  | Priorización          | Colegio José Joaquín de las Casas  |

**Fuente:** Alcaldía Local de Puente Aranda

**Tabla 13** Priorización de encuentros ciudadanos año 2016

| EJE PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL                                       | PROGRAMA                                            | PROPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>EJE 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA</b> | Cuidado y protección de los canales                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar formación y capacitación a la comunidad en educación ambiental.</li> <li>2. Recuperación del espacio publico en canales con renaturalización y arborización.</li> <li>3. continuidad de proyectos existentes, control de vectores, flora y faunas, guardianes ambientales.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                        | Manejo de residuos sólidos                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campañas de educación y sensibilización e adecuada separación y recolección de residuos solidos y comparendo ambiental.</li> <li>2. proyecto que fortalezca la organización y dignificación de recuperadores de oficio, comunidad e instituciones con implementación de bodegas de reciclaje.</li> <li>3. Producción mas limpia.</li> <li>4.Mitigación de riesgos.</li> </ol>                                                                                                                                  |
|                                                                        | Conservación de arboles, reforestación y jardinería | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conservación de arboles, reforestación y jardinería.</li> <li>2. Fomentar la convivencia, identificación y la protección, conservación y mantenimiento del arbolado.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                        | Agricultura urbana                                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar a las personas para crear conciencia y generar conocimiento en el tema de aprovechamiento de residuos orgánicos</li> <li>2. Desarrollar técnicas de compostaje para el aprovechamiento de éstos.</li> <li>3. Programa de energías alternativas.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                        | Gestión del riesgo                                  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dinamizar las brigadas comunitarias, capacitadas y organizadas para le gestión del riesgo.</li> <li>2. Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control puntual a todas las empresas que pueden ser generadoras de riesgos antrópicos para la comunidad del entorno.</li> <li>3. Implementar los comités de ayuda mutua, que integren a las comunidades de su entorno para trabajar articuladamente los riesgos del territorio.</li> <li>4. Implementar acciones que mitiguen el cambio climático.</li> </ol> |

#### **4. FORMULACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL -PAL-**

El Plan de Desarrollo Local 2017-2020: Puente Aranda Mejor para Todos se aprobado por la Junta Administradora Local mediante Acuerdo Local No. 001 del 30 de Septiembre de 2016, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su Artículos 324, el Decreto 1421 de 1993 en su Artículo 69 Numeral 1 y Artículo 22 del Acuerdo Distrital No. 13 del año 2000.

Las propuestas establecidas se fundamentan en los ejes estratégicos a los que le apuesta la Bogotá Mejor para Todos que tiene como objetivo propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad. El propósito es aprovechar el momento histórico para reorientar el desarrollo de la ciudad, teniendo en cuenta que enfrentamos una oportunidad única para transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá y hacerla una ciudad distinta y mejor.

En relación al eje transversal III del Plan de Desarrollo Distrital (Sostenibilidad Ambiental Basada en Eficiencia Energética), el Plan de Desarrollo Local tiene como objetivo optimizar la calidad eco-sistémica en el Distrito Capital, paisajística y oferta ambiental de la localidad de Puente Aranda, con el fin de garantizar el disfrute y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, generando condiciones de adaptabilidad al cambio climático.

A continuación, se referencia la visión establecida para el Plan de Desarrollo Local:

##### **Artículo 1. Visión**

Puente Aranda será en el 2020 una localidad incluyente mejor para todos, con énfasis en la atención de todos los grupos poblacionales, donde construir felicidad sea el pilar de las políticas públicas, impulsando la democracia urbana a través de la recuperación y renovación del espacio público. Así mismo, garantizando escenarios y desarrollando capacidades en los habitantes de la localidad, a través de programas de formación, originando espacios de unidad y reconocimiento de sus derechos, deberes y libertades que permitan consolidar nuestro territorio como un escenario de Paz con un enfoque seguro a nivel social, ambiental y económico,



donde prime el interés general sobre el particular.

## **5. METAS E INDICADORES PROGRAMA MEDIO AMBIENTE PLAN DE DESARROLLO LOCAL**

A continuación se presentan los objetivos y estrategias para el desarrollo de los proyectos ambientales locales.

### **Objetivo**

Optimizar la calidad eco-sistémica, paisajística y oferta ambiental de la localidad de Puente Aranda, con el fin de garantizar el disfrute y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, generando condiciones de adaptabilidad al cambio climático.

### **Estrategias**

- Programas de mejoramiento de espacios que hacen parte de la estructura ecológica principal, con acciones participativas de apropiación, donde la re-naturalización, como concepto de conectividad eco-sistémica en el Distrito Capital y de eco-urbanismo, generen que los habitantes de la localidad disfruten de estos escenarios de manera segura, siendo partícipes de un territorio que prioriza la sostenibilidad ambiental.
- Procesos de embellecimiento paisajístico y generación de escenarios donde prime la seguridad y la convivencia, se realizarán con acciones conjuntas con la comunidad, mediante intervención con jardinería, muros verdes y paisajismo, las cuales, debe ser asociadas a mecanismos de sensibilización para que la comunidad realice apropiación de estos escenarios ambientales.

**Tabla 14.** Programa, Meta Plan e Indicador

| METAS E INDICADORES POR PROGRAMA                                                   |                                                            |                                                                                            |                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| EJE PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL                                                   | PROGRAMA                                                   | META PLAN DE DESARROLLO LOCAL                                                              | INDICADOR                                                                                   |
| Tercer eje transversal<br>Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética | Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal | Intervenir 1 hectárea de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo | Hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo |
|                                                                                    |                                                            | Intervenir 1.000 M2 con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo                | M2 de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo  |

Fuente: PDL- Alcaldía Local de Puente Aranda

Con el fin de dar cumplimiento a la ejecución del Plan Ambiental Local para la vigencia 2017 - 2020, la administración local estableció la siguiente destinación presupuestal para el cuatrenio.

**Tabla 15.** Plan Plurianual de inversiones Alcaldía Local de Puente Aranda.

| EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA |                   |                   |                   |                   |                     |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Programa                                                                  | 2017              | 2018              | 2019              | 2020              | Total               |
| RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL                | \$<br>320'000.000 | \$<br>308'805.000 | \$<br>317'482.000 | \$<br>327'294.222 | \$<br>1.273'581.642 |
| TOTAL                                                                     | \$<br>320'000.000 | \$<br>308'805.000 | \$<br>317'482.000 | \$<br>327'294.222 | \$<br>1.273'581.642 |

Fuente: PDL- Alcaldía Local de Puente Aranda

## **6. SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL LOCAL -PAL**

- En marco del Decreto 509 de 2009 el seguimiento al PAL estará a cargo de la Comisión Ambiental Local - CAL y el Consejo de Planeación Local – CPL.
- Anualmente la Comisión Ambiental Local evaluará los impactos generados por la ejecución de los proyectos y acciones en la localidad, esta evaluación se hará por medio de un informe ejecutivo remitido a la Alcaldía Local.
- La Alcaldía Local radicará mensualmente un informe ante la Secretaría Distrital de Ambiente donde se plasme los avances y cumplimiento de la ejecución física y presupuestal.